LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BRAINE AGNE RAMIREZ Cédula 0000000000 (Madre), JOHAN MARMOL BARBOZA Cédula 0000000000 (Padre) de JOHAN SANTIAGO MARMOL RAMIREZ Permiso por protección temporal - PPT 6002390, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 N 5 06 del BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 0870 proferido el día 05/09/2024, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 13/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17546967

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/10/2024

Desfijar el: 07/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IRMA CECILIA LOPEZ VALENCIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas